

PROTOCOLO DE GUARDIAS

- Tendrán guardia un total de mínimo 3 profesores o profesoras.
- En la hoja de guardias de la Sala de profesores estará anotado el profesorado que participa cada día y cada hora en la guardia, y uno tendrá asignada **CONVIVENCIA**. Este profesor o profesora será el encargado de vigilar el aula de convivencia y de llevar a cabo el protocolo previsto en esta aula. En caso de existir un número superior de cursos para atender en la guardia que el número de profesores/as encargados de ello, será prioritario atender a los cursos carentes de profesorado, desatendiendo el aula de convivencia. En este caso se avisará a Jefatura de estudios para que tengan conocimiento de la incidencia y sea Jefatura la que atienda el aula de convivencia.
- El profesorado de guardia debe anotar qué curso atiende cada profesor o profesora en la hoja de guardias, además de las incidencias que pudiese haber.
- Si el número de cursos a atender es inferior al número de profesores/as de guardia, el profesorado que no tenga asignado ningún curso, debe permanecer en la Sala de profesores para atender cualquier incidencia que pudiese surgir.
- Como norma general, NO se puede bajar al alumnado de guardia al patio. Sólo en caso de imperiosa necesidad, y una vez que el equipo directivo lo autorice.

GUARDIAS DE RECREO

- Tendrán guardia de recreo un total de mínimo 5 profesores o profesoras.
- En la hoja de guardias de la Sala de profesores estará anotado el profesorado que participa cada día en la guardia de recreo (zona SUM, porche CAFETERÍA, PATIO, BIBLIOTECA) favoreciéndose la rotación semanal. El encargado de la zona de acceso al SUM vigilará el acceso a los servicios de los alumnos y el SUM (o aula SUM) como zona habilitada para el estudio durante el recreo. El directivo de guardia vigilará que no quede alumnado en los pasillos y los conserjes se encargarán del cierre y apertura de las verjas que impiden la subida a los pasillos.
- Si le toca vigilar **PATIO**, debe ir al mismo lo antes posible, prestando especial atención al alumnado que no utiliza las papeleras, pudiendo amonestar al alumnado que no atienda las indicaciones del profesor/a.
- Se designará también a aquel profesor/a de guardia encargado del cierre del edificio de talleres y dispondrá de llaves para ello.